

Ayuntamiento de Cerezo de Arriba

TABLÓN DE ANUNCIOS

ROSA M FERNÁNDEZ LOBO, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba

Por la presente, se hace público, que con fecha 09/01/2026, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, ha dictado la resolución que a continuación le transcribo:

“DECRETO DE ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO 14 DE ENERO DE 2026

D JUAN ANTONIO GÓMEZ MANZANARES, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno el día **14 de Enero de 2026, a las 12.30 horas**, que es el correspondiente al mes de Diciembre de 2025, retrasado porque el plazo de finalización del periodo de exposición pública del Presupuesto Municipal para 2026 y modificación de ordenanzas fiscales, finalizó el pasado 9 de enero de 2026

SEGUNDO. Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior

Segundo.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía

Tercero.- Convalidación Decreto de Alcaldía sobre incremento retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas

Cuarto.- Delegación de las competencias en materia de recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, en la Diputación Provincial de Segovia.

Quinto.- Concesión del Bar de la Piscina Municipal

Sexto.- Solicitud subvención PAIMP 2026

Séptimo.- Información de la Alcaldía



Ayuntamiento de Cerezo de Arriba

Octavo.- Asuntos urgentes

Noveno.- Ruegos y preguntas

TERCERO.- Notifíquese a los miembros del Pleno para que concurran a la sesión, o en caso de no poder asistir por causa justificada, se sirvan comunicarlo a esta alcaldía, con la anterioridad oportuna.

CUARTO.- Expóngase en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

